



Serie A N° 244840

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

/tevideo, 12 MAR. 2026

ACTA 3050

Resol. Nro. 299/26

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Área Arquitectura Estratégica de Negocios, con el aval de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios, solicita se tramite a la empresa INOSTUS SAS, la renovación de licencias, suscripciones y contratación de servicios para gestión y evolución del sistema Colibra Data Intelligence Cloud Platform;

II) que a solicitud de la Administración, la mencionada empresa presentó su propuesta.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria, teniendo en cuenta el contexto de mercado cada vez más competitivo, donde la información y los datos se han consolidado como un activo estratégico para la toma de decisiones, la eficiencia operativa y la mejora de la experiencia de cliente, motivo por el cual, resulta imprescindible para Antel contar con una Plataforma Corporativa de Gobierno de Datos que permita gestionar de forma integral, la información distribuida en múltiples repositorios (Datawarehouse, Datalake, CEM, etc) y pueda ser utilizada por diversas comunidades de usuarios generadores de analítica;

II) que Antel viene trabajando en un gobierno de datos apoyado en la Plataforma Colibra, que en sus comienzos fue utilizada como solución de Gobierno del Data Lake y posteriormente, evolucionó hacia un esquema de Gobierno Corporativo de Datos;

III) que en este proceso, se están incorporando las comunidades de datos de las Divisiones Técnica de Desarrollo y Tecnologías de la Información, ampliando progresivamente el alcance y la madurez del modelo;

IV) que la oferta presentada, es técnicamente adjudicable y los precios cotizados son razonables comparándolos con los precios adjudicados en otras contrataciones de similar objeto;

V) que la empresa posee la autorización del fabricante para la comercialización de los suministros y servicios objeto de la contratación, en la República Oriental del Uruguay;

VI) que los items a contratar se encuentran dentro de la oferta comercial de la empresa, que está en competencia;

SIGUE SERIE _____ N°						
----------------------	--	--	--	--	--	--

VII) que se verificó el cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 3 y 13 de las Leyes Nros. 18.244 de fecha 27.12.07 y 17.904 de fecha 07.10.05, respectivamente.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Art. 33, Literal D), Numeral 4ro.) del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fechas 09 de marzo de 2026,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

-- 1ro.) **Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A **INOSTUS SAS**, según su propuesta de fecha 21.01.26, correos electrónicos de fechas 03.03.26 y 09.03.26 y Declaraciones presentadas con fecha 04.03.26 y 09.03.26

1) MONEDA EXTRANJERA

DESCRIPCIÓN	TOTAL
- Renovación Suscripción Collibra Data Intelligence Platform	U\$S 579.874,00
- Capacitación.	U\$S 16.630,00
Subtotal	U\$S 596.504,00
I.V.A.	U\$S 131.230,88
MONTO TOTAL MAXIMO A ADJUDICAR	U\$S 727.734,88

2) MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN	TOTAL
- Servicio de soporte 8*5	\$ 2.976.000,00
- Servicios profesionales.	\$ 14.399.933,00
Subtotal	\$ 17.375.933,00
I.V.A.	\$ 3.822.705,26
MONTO TOTAL MAXIMO A ADJUDICAR	\$ 21.198.638,26

Nota: Los precios lucen en la oferta.

antel

Serie A N° 244845

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

-- 2do.) **Regirá** lo establecido en el Anexo 1 enviado por correo electrónico de fecha 03.03.26 referente a cláusulas relativas a monto máximo, condiciones de los servicios profesionales, precios, validez de la propuesta, forma de pago, inicio de los servicios, multas, acuerdo de confidencialidad, soporte lógico, garantías, rescisión, impuestos, generalidades entre otras.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.


EE2026-85-001-001678-
H109003001-
H109003002-
M.S.M.



Andres Tolosa
Secretario General



ALEJANDRO PAZ
PRESIDENTE



Cra. Cristina Soneira
Gte. Área Gestión de Contrataciones
P/A Gte. División Contrataciones